

COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A. - PINTUCO



**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR**  
(de acuerdo con la Norma ISO/IEC 17050-1)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR**

1.1. NÚMERO CONSECUTIVO:	04-21/03/2017
1.2. NOMBRE DEL PROVEEDOR:	Compañía Global de Pinturas S.A.
1.3. NIT:	890.900.148-2
1.4. DIRECCIÓN:	Calle 19A # 43B - 41
1.5. TELÉFONO:	3848484
1.6. E. MAIL:	<a href="mailto:maria.cifuentes@pintuco.com">maria.cifuentes@pintuco.com</a>
1.7. WEB:	<a href="http://www.pintuco.com">www.pintuco.com</a>

**2. OBJETO DE LA DECLARACIÓN**

Declaración de conformidad de primera parte de los requisitos señalados en los artículo 5.1, 5.2 y 5.3 del reglamento técnico de etiquetado de pinturas base agua tipo emulsión de uso arquitectónico, para interiores o exteriores que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

**3. EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITO ESTÁ EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

Las etiquetas de las pinturas **TIPO 1** de las marcas: todas las referencias de Viniltex®, Viniltex PRO, Vinilico®, Terinsa® Antimanchas/Vinilplus®, Vinilo tipo 1 Constructor®, Pintura acrílica alta asepsia, cumplen con:

3.1. Requisitos mínimos de la etiqueta (Resolución 1154 de 2016):	a. Nombre común	
	b. Nombre del fabricante	
	c. Identificación del número de lote o fecha de producción	
	d. Contenido neto declarado del producto pre-empacado	
3.2. Datos complementarios de etiquetado para pinturas de uso en interiores o en interiores/exteriores (Resolución 1154 de 2016 y NTC 1335 de 2008):	e. R1: Remoción de manchas: <b>≥80%</b>	Númeral de los ensayos de verificación NTC 1335: 7.8.
	f. R2: Resistencia a la abrasión húmeda con cuña y medio abrasivo estándar <b>≥400</b>	Númeral de los ensayos de verificación NTC 1335: 7.7.

	g. R3: Poder cubriente, relación de contraste $\geq 96$	Númeral de los ensayos de verificación NTC 1335: 7.4.
--	--	---

<b>4. INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
4.1. Sistemas de gestión involucrados:	

<b>5. FIRMADO POR Y NOMBRE DE</b>	
Maria Alejandra Cifuentes Asuad en nombre de Compañía Pintuco S.A.S	

<b>6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN</b>	
Emitido en Medellín a los 21 días del mes de marzo de 2017.	
Actualizaciones:	
En Medellín el día 17 del mes de Febrero de 2021.	
En Medellín el día 18 del mes de Junio de 2021	
En Medellín el día 18 de Febrero de 2022	

<b>7. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN</b>	
7.1. Nombre y función	7.2. Firma
Maria Alejandra Cifuentes Gerente Vigilancia tecnológica I+D	<i>Ma. Alejandra Cifuentes A.</i>

COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A. - PINTUCO



**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR**  
(de acuerdo con la Norma ISO/IEC 17050-1)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR**

1.1. NÚMERO CONSECUTIVO:	04-21/03/2017
1.2. NOMBRE DEL PROVEEDOR:	Compañía Global de Pinturas S.A.
1.3. NIT:	890.900.148-2
1.4. DIRECCIÓN:	Calle 19A # 43B - 41
1.5. TELÉFONO:	3848484
1.6. E. MAIL:	<a href="mailto:maria.cifuentes@pintuco.com">maria.cifuentes@pintuco.com</a>
1.7. WEB:	<a href="http://www.pintuco.com">www.pintuco.com</a>

**2. OBJETO DE LA DECLARACIÓN**

Declaración de conformidad de primera parte de los requisitos señalados en los artículo 5.1, 5.2 y 5.3 del reglamento técnico de etiquetado de pinturas base agua tipo emulsión de uso arquitectónico, para interiores o exteriores que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

**3. EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITO ESTÁ EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

Las etiquetas de las pinturas **TIPO 2** de las marcas: todas las referencias de Intervinil®, Intervinil PRO, Terinsa Vinilatex®, Vinilux®, Pintura para Drywall Pintuco® cumplen con:

3.1. Requisitos mínimos de la etiqueta (Resolución 1154 de 2016):	a. Nombre común	
	b. Nombre del fabricante	
	c. Identificación del número de lote o fecha de producción	
	d. Contenido neto declarado del producto pre-empacado	
3.2. Datos complementarios de etiquetado para pinturas de uso en interiores o en interiores/exteriores (Resolución 1154 de 2016 y NTC 1335 de 2008):	e. R1: Remoción de manchas: $\geq 50\%$	Númeral de los ensayos de verificación NTC 1335: 7.8.
	f. R2: Resistencia a la abrasión húmeda con cuña y medio abrasivo estándar $\geq 50$	Númeral de los ensayos de verificación NTC 1335: 7.7.

	g. R3: Poder cubriente, relación de contraste $\geq 97$	Númeral de los ensayos de verificación NTC 1335: 7.4.
--	--	---

<b>4. INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
4.2. Sistemas de gestión involucrados:	

<b>5. FIRMADO POR Y NOMBRE DE</b>	
Maria Alejandra Cifuentes Asuad en nombre de Compañía Pintuco S.A.S	

<b>6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN</b>	
Emitido en Medellín a los 21 días del mes de marzo de 2017.	
Actualizaciones:	
En Medellín el día 17 del mes de Febrero de 2021.	
En Medellín el día 18 del mes de Junio de 2021	

<b>7. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN</b>	
7.1. Nombre y función	7.2. Firma
Maria Alejandra Cifuentes Gerente Vigilancia tecnológica I+D	<i>Ma. Alejandra Cifuentes A.</i>

COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A. - PINTUCO



**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR**  
(de acuerdo con la Norma ISO/IEC 17050-1)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR**

1.1. NÚMERO CONSECUTIVO:	04-21/03/2017
1.2. NOMBRE DEL PROVEEDOR:	Compañía Global de Pinturas S.A.
1.3. NIT:	890.900.148-2
1.4. DIRECCIÓN:	Calle 19A # 43B - 41
1.5. TELÉFONO:	3848484
1.6. E. MAIL:	<a href="mailto:maria.cifuentes@pintuco.com">maria.cifuentes@pintuco.com</a>
1.7. WEB:	<a href="http://www.pintuco.com">www.pintuco.com</a>

**2. OBJETO DE LA DECLARACIÓN**

Declaración de conformidad de primera parte de los requisitos señalados en los artículo 5.1, 5.2 y 5.3 del reglamento técnico de etiquetado de pinturas base agua tipo emulsión de uso arquitectónico, para interiores o exteriores que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

**3. EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITO ESTÁ EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

Las etiquetas de las pinturas **TIPO 3** de las marcas: Pinturama®, Icolatex®, Terinsa Vinilmax®, Pintura para Cielos Pintuco® cumplen con:

3.1. Requisitos mínimos de la etiqueta (Resolución 1154 de 2016):	a. Nombre común	
	b. Nombre del fabricante	
	c. Identificación del número de lote o fecha de producción	
	d. Contenido neto declarado del producto pre-empacado	
3.2. Datos complementarios de etiquetado para pinturas de uso en interiores o en interiores/exteriores (Resolución 1154 de 2016 y NTC 1335 de 2008):	e. R1: Remoción de manchas: <b>NA</b>	Númeral de los ensayos de verificación NTC 1335: 7.8.
	f. R2: Resistencia a la abrasión húmeda con cuña y medio abrasivo estándar <b>NA</b>	Númeral de los ensayos de verificación NTC 1335: 7.7.

	g. R3: Poder cubriente, relación de contraste $\geq 97$	Númeral de los ensayos de verificación NTC 1335: 7.4.
--	--	---

<b>4. INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
4.2. Sistemas de gestión involucrados:	

<b>5. FIRMADO POR Y NOMBRE DE</b>
Maria Alejandra Cifuentes Asuad en nombre de Compañía Pintuco S.A.S

<b>6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN</b>
Emitido en Medellín a los 21 días del mes de marzo de 2017. Actualizaciones: En Medellín el día 18 del mes de Febrero de 2021. En Medellin el día 17 del mes de Junio de 2021

<b>7. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN</b>	
7.1. Nombre y función	7.2. Firma
Maria Alejandra Cifuentes Gerente Vigilancia tecnológica I+D	Ma. Alejandra Cifuentes A.

COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A. - PINTUCO



**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR**  
(de acuerdo con la Norma ISO/IEC 17050-1)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR**

1.1. NÚMERO CONSECUTIVO:	04-21/03/2017
1.2. NOMBRE DEL PROVEEDOR:	Compañía Global de Pinturas S.A.
1.3. NIT:	890.900.148-2
1.4. DIRECCIÓN:	Calle 19A # 43B - 41
1.5. TELÉFONO:	3848484
1.6. E. MAIL:	<a href="mailto:maria.cifuentes@pintuco.com">maria.cifuentes@pintuco.com</a>
1.7. WEB:	<a href="http://www.pintuco.com">www.pintuco.com</a>

**2. OBJETO DE LA DECLARACIÓN**

Declaración de conformidad de primera parte de los requisitos señalados en los artículo 5.1, 5.2 y 5.3 del reglamento técnico de etiquetado de pinturas base agua tipo emulsión de uso arquitectónico, para interiores o exteriores que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

**3. EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITO ESTÁ EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

Las etiquetas de las pinturas **DE USO EXTERIOR DE ALTA RESISTENCIA** de las marcas: todas las referencias de Koraza® 5 años, Koraza PRO, Koraza® Doble Vida, Koraza elastomérica, Pintuobra PRO fachadas, Escudo® y Muralla® cumplen con:

3.1. Requisitos mínimos de la etiqueta (Resolución 1154 de 2016):	a. Nombre común		
	b. Nombre del fabricante		
	c. Identificación del número de lote o fecha de producción		
	d. Contenido neto declarado del producto pre-empacado		
	e. R1: Intemperismo artificial - Retención del color: <b>Delta E ≤ 4</b>	Método: ASTM D2244, ISO 7724-3, ISO3668	Númeral de los ensayos de verificación NTC 5828: 7.4
	f. R2: Intemperismo artificial - Cuarteamiento superficial: <b>10/0</b>	Método: NTC 1457-4 (ASTM D661)/ISO 4628-4	Númeral de los ensayos de verificación NTC 5828: 7.4

3.2. Datos complementarios de etiquetado para pinturas de uso exterior de alta resistencia (Resolución 1154 de 2016 y NTC 1335 de 2008):	g. R3: Resistencia al agua: <b>No debe presentar cambios notorios de color, arrugamiento, ampollamiento o cualquier otro defecto visible a simple vista</b>	Método: NTC 1114 (ASTM D1308)	Númeral de los ensayos de verificación NTC 5828: 7.5
	h. R4: Resistencia a los hongos y algas: <b>No debe presentar</b>	Método: NTC 5429 (ASTM G21)	Númeral de los ensayos de verificación NTC 5828: 7.9
	i. R5: Cuarteamiento a alto espesor: <b>No debe presentar</b>	Método: NTC 5032	Númeral de los ensayos de verificación NTC 5828: 7.6

#### 4. INFORMACIÓN ADICIONAL

4.1. Sistemas de gestión involucrados:

#### 5. FIRMADO POR Y NOMBRE DE

Maria Alejandra Cifuentes Asuad en nombre de Compañía Pintuco S.A.S

#### 6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

Emitido en Medellín a los 21 días del mes de marzo de 2017.

Actualizaciones:

En Medellín el día 17 del mes de Febrero de 2021.

En Medellín el día 18 del mes de Junio de 2021.

#### 7. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

7.1. Nombre y función	7.2. Firma
Maria Alejandra Cifuentes Gerente Vigilancia tecnológica I+D	Ma. Alejandra Cifuentes A.